

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA
MAQTACO CONSTRUCCIONES CIA LTDA
PERIODO ECONOMICO 2014**

En el Distrito Metropolitano de Quito, domicilio de la compañía, siendo las 14h00 del diecinueve de marzo del año 2015, en las oficinas de la compañía, ubicada en el Sector de la Gatazo calle Alfredo Escudero 21-66 y Pilalo, se reúnen los socios Señores Luis Gonzalo Taco Tupiza y el Sr. José Rodrigo Taco Tupiza, por sus propios derechos y propietarios del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

La Presidencia de la compañía solicita que se constate y certifique el quórum presente, certificándose que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado, para conocer y tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Examen, y aprobación si fuera el caso de las cuentas anuales y del informe financiero de la compañía MAQTACO CONSTRUCCIONES CIA LTDA, correspondiente al año fiscal 2014.
2. Examen y aprobación si fuera el caso de las cuentas anuales y consolidadas de los estados financieros de la compañía correspondiente al periodo fiscal 2014, preparados y emitidos por la Contadora de la empresa Srta. Maria Elena Intriago, así como de las notas a los estados financieros. En el cumplimiento por lo dispuesto en la Ley de Compañías en el art. 231 párrafo 2.- "establece que la Junta General tiene poderes para resolver todos los asuntos relativos a los negocios sociales y para tomar las decisiones que juzgue convenientes en defensa de la compañía. Y conocer anualmente las cuentas, e balance, los informes que le presentaren los administradores o directores acerca de los negocios sociales y dictar la resolución correspondiente.
3. El presidente declara instalada la Junta e inmediatamente procede a dar lectura a los informes y documentos referentes al Orden del Día, documentos que son puestos en consideración de la Junta General de socios, quienes han expresado su total conformidad y satisfacción de los informes y resultados y por unanimidad y sin modificaciones aceptan, aprueban y ratifican cada uno de los puntos tratados; por consiguiente se aprueba el envío de dicha información a las entidades de control Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías.
4. La presente sesión se da por concluida a las quince horas con treinta y seis minutos para constancia de lo actuado y en cumplimiento de los dispuestos en la Ley de Compañías firman todos los asistentes.



Sr. Luis Gonzalo Taco Tupiza
C.I 1709125122
PRESIDENTE
ACCIONISTA



Sr. José Rodrigo Taco Tupiza
C.I 1714290598
GERENTE
ACCIONISTA